



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECTORADO

REC/2015/099

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO
DIRECCION DE FINANZAS
U.S.B.



Sartenejas, 9 de Septiembre de 2015

Ciudadana

Lic. Marjorie Cadenas

Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Su Despacho.

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos financieros adicionales por Bs. 6.064.000,00 según Oficio Dir. 0947-2015 de fecha 18-05-2015 destinados a cancelar Gastos por Incremento de Providencias Estudiantiles de esta casa de estudios, durante el período Febrero - Junio 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Monto Asignación	Monto Ejecutado	Remanente o Insuficiencia
Becas	3.577.500,00	3.479.500,00	98.000,00
Preparadurías	2.486.500,00	1.732.487,00	754.013,00
Total	6.064.000,00	5.211.987,00	852.013,00

Así mismo, se suministran certificaciones por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución de los gastos referidos.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

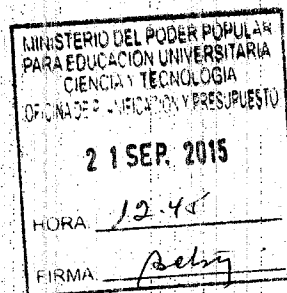
Atentamente,



Prof. Enrique Planchart
Rector

Anexo: Lo indicado

BE/cm





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECTORADO

REC/2015/099

Sartenejas, 9 de Septiembre de 2015

Ciudadana

Lic. Marjorie Cadenas

Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Su Despacho.

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos financieros adicionales por **Bs. 6.064.000,00** según Oficio Dir. 0947-2015 de fecha 18-05-2015 destinados a cancelar **Gastos por Incremento de Providencias Estudiantiles** de esta casa de estudios, durante el período **Febrero - Junio 2015**, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Monto Asignación	Monto Ejecutado	Remanente o Insuficiencia
Becas	3.577.500,00	3.479.500,00	98.000,00
Preparadurías	2.486.500,00	1.732.487,00	754.013,00
Total	6.064.000,00	5.211.987,00	852.013,00

Así mismo, se suministran certificaciones por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución de los gastos referidos.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

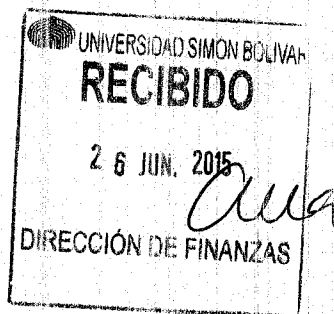
Atentamente,



Prof. Enrique Planchart
Rector

Anexo: Lo indicado

EE/cm



UAIUSB No.089-2015

Sartenejas, 26 de junio de 2015

Ciudadano:

Ing. Manuel A. Fernández M.

**Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(MPPEUCT)**

Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Becas por el periodo Febrero-Junio 2015, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por Bs. **3.479.500,00**, de acuerdo al siguiente detalle:

BECAS FEBRERO-JUNIO 2015

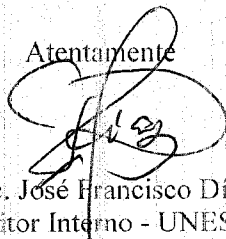
Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
3.577.500,00	(3.479.500,00)	98.000,00

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente



MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

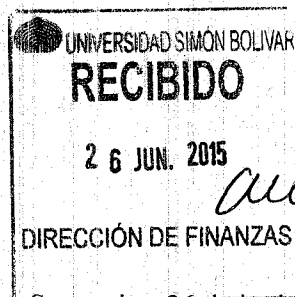
OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No.088-2015



Sartenejas, 26 de junio de 2015

Ciudadano:

Econ. Edgar Espín

Director de Finanzas de la UNESB

Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Becas por el periodo Febrero-Junio 2015, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por **Bs. 3.479.500,00**, de acuerdo al siguiente detalle:

BECAS FEBRERO-JUNIO 2015

Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
3.577.500,00	(3.479.500,00)	98.000,00

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC

FORMULARIO 1: RESUMEN DE PROGRAMAS DE BECAS

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
(2) FEB-MAR-ABR-MAY-JUN 2015

(3) CONCEPTO	RECURSOS ASIGNADOS			RECURSOS EJECUTADOS	(8)=6-7
	(4)	(5)	(6)=4+5	(7)	
	ASIGNACION INICIAL	MODIFICACION	TOTAL ASIGNACION	MONTO EJECUTADO	
BECAS EN EFECTIVO	25.758.000,00	4.299.518,00	30.057.518,00	16.133.518,00	REMANANTE O INSUFICIENCIA 13.924.000,00
(9) TOTAL	25.758.000,00	4.299.518,00	30.057.518,00	16.133.518,00	13.924.000,00

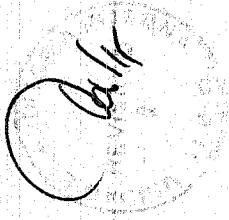
Cal

FORMULARIO2: RENDICION DE CUENTA POR PROGRAMAS DE BECAS

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FEB-MAR-ABR-MAY-JUN 2015

(3) CONCEPTO	(4)	(5)	(6)=4-5
	RECURSO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO(*)	REMANENTE O INSUFICIENCIA (**)
BECAS EN EFECTIVO	3.577.500,00	3.479.500,00	98.000,00
(7) TOTAL	3.577.500,00	3.479.500,00	98.000,00

Nota (*): El monto ejecutado corresponde a la porción del gasto por el incremento en el costo por hora de los becarios.



DIR-0947-2015

Caracas, 12 MAY 2015

Ciudadano

ENRIQUE PLANCHART

Rector de la Universidad Nacional Experimental "Simón Bolívar"

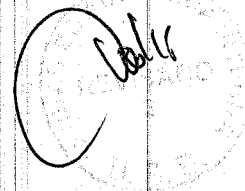
Su Despacho

Reciba un cordial saludo patriótico y revolucionario, en la ocasión de informar la asignación de recursos por la cantidad **OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA CÉNTIMOS (Bs. 81.861.369,90)** destinados al pago de providencias estudiantiles (Becas, comedor y Transporte, según el siguiente detalle:

BANDEJAS COMEDOR (abril)	BANDEJAS COMEDOR (mayo-junio)	BECAS febrero-junio	TRANSPORTE Mayo-julio	MONTO ASIGNADO
7.448.000,00	26.577.600,00	6.064.000,00	41.771.769,90	81.861.369,90

Es importante destacar, que a partir del mes de mayo del presente ejercicio fiscal, se aprobó un incremento del costo de la Bandeja a Bs. 113,00.

De acuerdo a lo anterior, es necesario la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina y la ejecución de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria.



MEMORANDUM

PARA: Licda. Zulay Niño
Jefa de Presupuesto

DE: Prof. Omar Pérez L.
Director de Desarrollo Estudiantil

ASUNTO: REFORMULACION BECAS

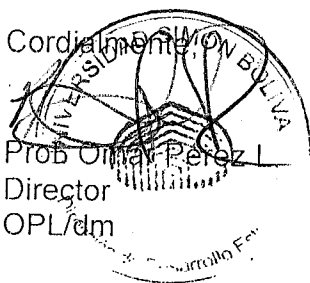
FECHA: 22 de mayo de 2015

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar la reformulación del fondo enviados por la OPSU según memo PAF NRO 0947/2015, los cuales deben ser transferidos en la siguiente partida:

Subacción	Partida	Monto
01.06.03.01	4.07.01.01.04.01.001	Bs 3.577.500,00
TOTAL:		BS 3.577.500,00

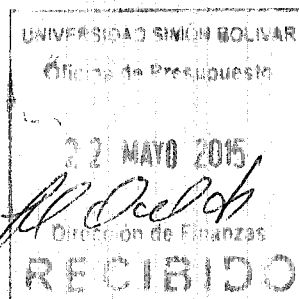
Sin otro particular, quedo de usted.

Cordialmente,
Prof. Omar Pérez L.
Director
OPL/dm



RA-014-2015
M=397

Registrada
OFICINA DE
PRESUPUESTO
JOSKARELY PEREZ



4154172 30501030201001

May 2015



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No.112-2015

Sartenejas, 9 de septiembre de 2015

Ciudadano:

Ing. Manuel A. Fernández M.

**Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(MPPEUCT)**

Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Preparadurias por el periodo Febrero-Junio 2015, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por **Bs. 1.732.487,00**, de acuerdo al siguiente detalle:

PREPARADURIAS FEBRERO-JUNIO 2015

Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
2.486.500,00	(1.732.487,00)	754.013,00

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012. Cabe señalar que éste Oficio, sustituye al UAIUSB N° 091 del 26 de Junio de 2015

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No.111-2015

Sartenejas, 9 de septiembre de 2015

Ciudadano:

Econ. Edgar Espín

Director de Finanzas de la UNESB

Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Preparadurias por el periodo Febrero-Junio 2015, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por **Bs. 1.732.487,00**, de acuerdo al siguiente detalle:

PREPARADURIAS FEBRERO-JUNIO 2015

Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
2.486.500,00	(1.732.487,00)	754.013,00

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012. Cabe señalar que éste Oficio, sustituye al UAIUSB N° 090 del 26 de Junio de 2015

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



DIR-0947-2015

Caracas, 10 MAY 2015

Ciudadano

ENRIQUE PLANCHART

Rector de la Universidad Nacional Experimental "Simón Bolívar"

Su Despacho

Reciba un cordial saludo patriótico y revolucionario, en la ocasión de informar la asignación de recursos por la cantidad **OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA CÉNTIMOS** (Bs. 81.861.369,90) destinados al pago de providencias estudiantiles (Becas, comedor y Transporte, según el siguiente detalle:

BANDEJAS COMEDOR (abril)	BANDEJAS COMEDOR (mayo-junio)	BECAS febrero-junio	TRANSPORTE Mayo-julio	MONTO ASIGNADO
7.448.000,00	26.577.600,00	6.064.000,00	41.771.769,90	81.861.369,90

Es importante destacar, que a partir del mes de mayo del presente ejercicio fiscal, se aprobó un incremento del costo de la Bandeja a Bs. 113,00

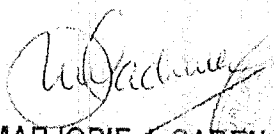
De acuerdo a lo anterior, es necesario la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina y la ejecución de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria.

[Handwritten signature]

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de Usted,

Atentamente,



MARJORIE J. CADENAS R.

Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

Designación según Decreto N° 801 del 24/02/14, GORBV N° 40.362 de la misma fecha.

Delegación según resolución N° 100 publicado en GORBV N° 40.507 de fecha 29/09/2014.

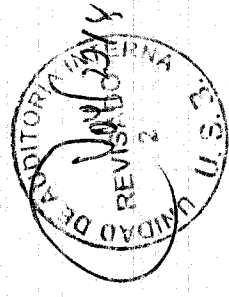
corregida parcialmente mediante resolución N° 102 publicada en GORBV N° 40.512 de fecha 06/10/2014.

cc: Vicerrector Administrativo
Director de Presupuesto
Auditor Interno
YCH/FR/Betsy



FORMULARIO 1: RESUMEN DE PROGRAMAS DE PREPARADURIAS
(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
(2) FEB-MAR-ABR-MAY-JUN 2015

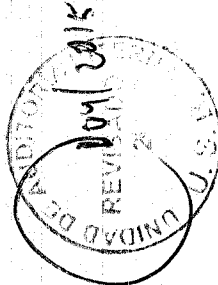
(3) CONCEPTO	RECURSOS ASIGNADOS			RECURSOS EJECUTADOS	(8)=6-7
	(4)	(5)	(6)=4+5	(7)	
	ASIGNACION INICIAL	MODIFICACION	TOTAL ASIGNACION	MONTO EJECUTADO	
PREPARADURIA	16.513.263,02	3.092.516,05	19.605.779,07	8.132.973,00	11.472.806,07
(9) TOTAL	16.513.263,02	3.092.516,05	19.605.779,07	8.132.973,00	11.472.806,07



FORMULARIO2: RENDICION DE CUENTA POR PROGRAMAS DE PREPARADURÍAS
(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FEB-MAR-ABR-MAY-JUN 2015

(3) CONCEPTO	(4)	(5)	(6)=4-5
	RECURSO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO(*)	REMANENTE O INSUFICIENCIA
PREPARADORES 1ERA RENDICION	2.486.500,00	1.732.487,00	754.013,00
(7) TOTAL	2.486.500,00	1.732.487,00	754.013,00

Nota (*): El monto ejecutado corresponde a la porción del gasto por el incremento en el costo por hora de los preparadores





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

RA -0015 2015

MEMORANDUM DGCH-100-2015

PARA: Lic. Zulay Niño
Jefe (a) de la Oficina de Presupuesto

DE: Lic. Mailen Jiménez
Directora de Gestión de Capital Humano

Fecha: 01 de junio de 2015

Asunto: Solicitud de modificación presupuestaria

Me dirijo a usted, en la oportunidad de solicitar se sirva efectuar la modificación presupuestaria anexa que incorpora al presupuesto recursos adicionales por Bs. 2.486.500,00 provenientes de:

- Recursos adicionales asignados a través de OPSU, DIR N°0947-2015 de fecha 10/05/2015.

Dichos recursos deben ser incorporados al presupuesto de esta Dirección, distribuido en las cuentas siguientes:

Retribuciones por preparadurías en general	01.06.03.03	4.01.04.08.00.10.199	1.125.000,00
Retribuciones por preparadurías en general	01.06.03.07	4.01.04.08.00.50.599	680.750,00
Retribuciones por preparadurías en general	01.06.03.08	4.01.04.18.00.80.899	680.750,00
		Total	Bs.2.486.500,00

Sin otro particular a que hacer referencia, se despide.

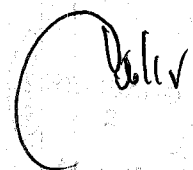
Atentamente,

T.S.U. Richard Chirino
Administrador

Dirección de Gestión de Capital Humano



VoBo Lic Mailen Jiménez
Directora de Gestión del Capital Humano



RCH.

RA-

